



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

016-19

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 MAR 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación de renuncia condicionada cursada por la Licenciada en Enfermería Florentina Graciela García al cargo de Profesor Adjunto Concursado con Dedicación Semiexclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte. N° 013/19.

Que la Lic. en Enfermería Florentina Graciela García, presento constancia de turno confirmado para el día 25 de marzo de 2019 a horas 12:00, con número de solicitud 93673160 emitido por ANSES – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

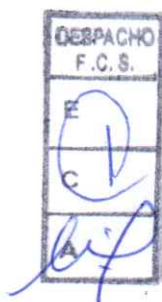
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2019)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia condicionada presentada por la Licenciada en Enfermería Florentina Graciela García, al cargo de Profesor Adjunto Concursado con Dedicación Semiexclusiva, a partir del día de la fecha del presente Instrumento Legal, de conformidad a la documentación emitida por ANSES.

**ARTICULO 2.- NOTIFICAR** a la Licenciada en Enfermería Florentina Graciela García, a través de medio fehaciente (Artículo 41° y 43° del Decreto N° 1759/72)

**ARTICULO 3.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL